

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
13068/2020	La Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales

**José María García Sánchez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 13068/2020. Modificación de Crédito MC 10/2020

Conoce la Comisión el Expediente de Modificación de Créditos nº 10/2020, tramitado ante la necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio. Consta en el expediente, entre otra documentación, la propuesta del Sr. Alcalde, así como informes de Intervención y de Hacienda municipales.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día con el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) (correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida -IU- y Grupo Municipal Socialista -PSOE-).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (3) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP- y Grupo Municipal Ciudadanos -Cs-).

Y la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, eleva al Pleno del Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2020 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	IMPORTE
13601	63400 Rehabilitación camión histórico SEI	18.149,99



15001	60005	Derribo y acondicionamiento Pña Francia 41	96.800,00
15320	61919	Aceras Cardenal Cisneros 3ª fase	300.000,00
15320	61920	Sustitución pavimento C/San Andrés	200.000,00
15320	61921	Remodelación Plaza de la Puebla	300.000,00
16000	61903	Bypass Colector Cardenal Cisneros	20.000,00
16502	61907	Alumbrado Led La Candelaria	96.800,00
16502	61908	Alumbrado Led Arapiles-Magallanes	96.800,00
16502	61909	Alumbrado Plaza de Viriato	96.800,00
31103	62200	Nueva Perrera	300.000,00
33001	62200	Locales ensayos bajos Ruta de la Plata	250.000,00
34200	62202	Construcción 3 pistas de paddle	96.800,00
34200	62203	Sala polivalente Ciudad Deportiva	96.800,00
34200	63201	Remodelación vestuarios CD	96.800,00
34200	63202	Sala multiusos CD	48.400,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			2.114.149,99

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
15001	60004	Expropiaciones en Avda Feria	900.000,00
17101	22199	Otros suministros parques y jardines	50.000,00
92401	22699	Muralismo en la ciudad	50.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			1.000.000,00

B) FINANCIACION

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	3.114.149,99
TOTAL RTLGG		3.114.149,99

TOTAL FINANCIACION	2.114.149,99
---------------------------	---------------------

RESUMEN

Crédito Extraordinario	2.114.149,99
Suplemento de crédito	1.000.000,00
TOTAL	3.114.149,99

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.



Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

